



Valencia 11 de septiembre de 2017

SERVICIO DE COMEDOR - 2017/2018

Estimados padres, tomen nota de las normas que establece el Servicio de Comedor:

El coste solicitado a la Conselleria de Educación para el presente curso es de **8,20 €/día**.

Ante esta variación les rogamos tengan muy presente cualquier cambio que se pueda producir su parte en cuanto a: **ALTAS, BAJAS Y DOMICILIACIONES BANCARIAS**.

Los posibles cambios se indicarán en nuestras oficinas de **Administración** o a través del mail **joseadministracion@dominicoscoval.org**

El pago se puede hacer a través de **domiciliación bancaria** o bien en **efectivo en las oficinas** del centro. El cargo bancario se hará siempre a mes vencido.

A partir de este curso, para facilitar el servicio, el pago por banco se puede hacer independientemente de los días que se quede a comer el alumno.

Los alumnos que no estén al corriente en el pago del servicio de comedor del curso anterior no podrán quedarse a comer en el presente curso hasta que cancelen su deuda.

A los alumnos se les exigirá puntualidad y buena conducta, pudiendo tomar la Dirección del centro la resolución de darle de baja en este servicio en caso contrario. **También se aplicará falta de disciplina a los alumnos de 6º de Primaria y Secundaria que, teniendo como obligación acudir al estudio de 14.15 h. a 15.15 h. (los días que tengan clase por la tarde), no cumplieran con esta norma.**

El Servicio de Comedor dispondrá de un régimen especial para atender a los alumnos que, con el correspondiente **certificado médico**, lo necesiten. Es responsabilidad de los padres comunicar al centro cualquier intolerancia o problema alimentario.

Por último, recordarles que el Servicio de Comedor es un servicio **voluntario** que ofrece el centro a mediodía que además de comida incluye monitores, vigilancia, aula de estudio, atención y gestión administrativa, suministros varios...

Esperando su colaboración les saluda,

Dpto. Administración